



LEYENDA		
AMBITO	USOS Y ACTIVIDADES COMPATIBLES	USOS Y ACTIVIDADES INCOMPATIBLES
ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS	1- USOS REMITIDOS AL INSTRUMENTO DE ORDENACION CORRESPONDIENTE.	1- USOS REMITIDOS AL INSTRUMENTO DE ORDENACION CORRESPONDIENTE.
MALPAISES Y CONOS (U.A. MP y V)	1- LOS DE PROTECCION, CONSERVACION Y disfrute de los valores que MOTIVARON SU PROTECCION POR LA LEY DE ESPACIOS NATURALES DE CANARIAS. 2- PROTECCION Y POTENCIACION DE LOS ELEMENTOS VEGETALES Y ANIMALES CATALOGADOS.	1- CUALQUIER USO QUE PONGA EN PELIGRO SUS VALORES DE PROTECCION, SALVO AQUELLOS QUE DECLARE COMPATIBLES EL CORRESPONDIENTE PLAN DE ORDENACION DEL ESPACIO PROTEGIDO. 2- ELIMINACION DE ESPECIES CATALOGADAS SIN LAS OPORTUNAS AUTORIZACIONES ADMINISTRATIVAS.
AGRICULTURA TRADICIONAL (U.A. AG y AJ)	1- LOS VINCULADOS A LA EXPLOTACION, MANTENIMIENTO Y REGENERACION DE LOS CULTIVOS TRADICIONALES ENARENADOS. 2- LAS EDIFICACIONES TRADICIONALMENTE VINCULADAS A ESTE TIPO DE EXPLOTACIONES AGRICOLAS. 3- REHABILITACION DE EDIFICACIONES DE VALOR ETNOGRAFICO. 4- TURISMO RURAL.	1- TODA EDIFICACION NO VINCULADA CON EL MEDIO RURAL, O AL SERVICIO DE LAS INFRAESTRUCTURAS VARIAS. 2- ELIMINACION DE ESPECIES CATALOGADAS SIN LAS OPORTUNAS AUTORIZACIONES ADMINISTRATIVAS.
ÁREAS LITORALES, AGUJEROS, ABISMOS Y SISTEMAS DUNARES (U.A. L. AC. J y SD)	1- USOS CIENTÍFICOS, DE PROTECCION, CONSERVACION Y disfrute DE LA NATURALEZA. 2- PROTECCION Y POTENCIACION DE LOS ELEMENTOS VEGETALES Y ANIMALES CATALOGADOS.	1- CUALQUIER USO QUE PONGA EN PELIGRO SUS VALORES DE CONSERVACION. 2- ELIMINACION DE ESPECIES CATALOGADAS SIN LAS OPORTUNAS AUTORIZACIONES ADMINISTRATIVAS.
ÁREAS DE VALOR BIOTICO ZEPAS-IBAS	1- USOS CIENTÍFICOS, DE PROTECCION, CONSERVACION Y disfrute DE LA NATURALEZA. 2- PROTECCION Y POTENCIACION DE LOS ELEMENTOS VEGETALES Y ANIMALES CATALOGADOS. 3- REHABILITACION DE EDIFICACIONES DE VALOR ETNOGRAFICO. 4- TURISMO RURAL.	1- CUALQUIER USO QUE PONGA EN PELIGRO SUS VALORES DE CONSERVACION. 2- ELIMINACION DE ESPECIES CATALOGADAS SIN LAS OPORTUNAS AUTORIZACIONES ADMINISTRATIVAS.
ÁREAS DE BAJO VALOR BIOTICO (U.A. E, APPI y AG-8)	1- LOS VINCULADOS A LA EXPLOTACION, MANTENIMIENTO Y REGENERACION DE LOS CULTIVOS TRADICIONALES ENARENADOS. 2- LAS EDIFICACIONES TRADICIONALMENTE VINCULADAS A ESTE TIPO DE EXPLOTACIONES AGRICOLAS. 3- REHABILITACION DE EDIFICACIONES DE VALOR ETNOGRAFICO. 4- TURISMO RURAL. 5- DOTACIONES, EQUIPAMIENTOS E INFRAESTRUCTURAS. 6- MANTENIMIENTO, MEJORA Y MODERNIZACION DE LAS INFRAESTRUCTURAS. 7- LOS USOS RESIDENCIAL Y TURISTICO EN LAS ÁREAS LÍMITROFES CON LOS ESPACIOS URBANOS CONSOLIDADOS.	1- POLÍGONOS INDUSTRIALES Y PARQUES DE OFICINAS. 2- ELIMINACION DE ESPECIES CATALOGADAS SIN LAS OPORTUNAS AUTORIZACIONES ADMINISTRATIVAS.
ÁREAS EXTRACTIVAS (U.A. ZE)	1- LA EXPLOTACION MINERA Y LOS USOS, CONSTRUCCIONES Y ACTIVIDADES LIGADAS A ESTAS.	1- OTROS USOS O ACTIVIDADES, SALVO RESULTEN ADMISIBLES POR PLAN ESPECIFICO DE REGENERACION DEL AMBITO.
ÁREAS DE ASENTAMIENTOS DISPERSOS (U.A. AS. 8, 10, 11, 20, 21, 22, 26, 29, 30)	1- RESIDENCIAL Y USOS ASOCIADOS. 2- TURISMO RURAL. 3- DOTACIONES, EQUIPAMIENTOS E INFRAESTRUCTURAS. 4- ACTIVIDADES DE EXPLOTACION AGRARIA COMPATIBLES CON EL USO RESIDENCIAL.	1- POLÍGONOS INDUSTRIALES. 2- PARQUES DE OFICINAS. 3- ESTABLECIMIENTOS GANADEROS Y GRANJAS. 4- ALQUOTAMIENTOS TURÍSTICOS NO RURALES.
ÁREAS URBANAS CONCENTRADAS (U.A. AS. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 9, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 23, 24, 25, 27, 28)	1- USO RESIDENCIAL Y OTROS USOS VINCULADOS O ASOCIADOS A ESTOS.	1- LOS INCOMPATIBLES CON EL RESIDENCIAL Y EN ESPECIAL LOS POLÍGONOS INDUSTRIALES Y PARQUES DE OFICINAS.
ÁREAS URBANAS CONCENTRADAS TURÍSTICAS (U.A. AS-4 y AS-19)	1- USO GLOBAL. MxTO. RESIDENCIAL Y TURÍSTICO.	1- LOS INCOMPATIBLES CON EL USO RESIDENCIAL Y TURÍSTICO Y EN ESPECIAL LOS POLÍGONOS INDUSTRIALES Y PARQUES DE OFICINAS.

- LÍMITE DE EXPANSION POR INCIDENCIA PAISAJISTICA.
- LÍMITE DE EXPANSION POR INCIDENCIA AGRARIA.
- LÍMITE DE EXPANSION OTROS.
- LÍMITE DE EXPANSION POR AFECION DE ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS.
- LÍMITE DE TÉRMINO MUNICIPAL.
- LÍMITE ESPACIO NATURAL PROTEGIDO.

